



31 de enero de 2020


**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
PRESENTE**

Con relación a la evaluación de avances de armonización contable (SEVAC) respecto al punto C.1.4 donde se solicita si realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos); le informo que el Municipio de San Pedro Tlaquepaque no cuenta bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE


L.C.P. JOSÉ ALEJANDRO RAMOS ROSAS
TESORERO MUNICIPAL


**Gobierno de
TLAQUEPAQUE
TESORERO
MUNICIPAL**



31 de enero de 2020

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
PRESENTE**

Con relación a la evaluación de avances de armonización contable (SEVAC) respecto al punto C.1.4 donde se solicita si realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos); le informo que el Municipio de San Pedro Tlaquepaque no cuenta bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE


L.C.P. JOSÉ ALEJANDRO RAMOS ROSAS
TESORERO MUNICIPAL


**Gobierno de
TLAQUEPAQUE
TESORERO
MUNICIPAL**